

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### MINISTERIO DE FOMENTO

**43720** *Anuncio de formalización de contratos de Dirección General de Carreteras. Objeto: Redacción de los proyectos de trazado y construcción: Mejoras funcionales de seguridad vial y capacidad de la Autovía V-31, p.k. 2,500 al 12,500. Tramo: Silla-Valencia. Provincia de Valencia. Expediente: 30.106/11-3; 47-V-7240; EP-311/11.*

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Dirección General de Carreteras.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Carreteras.
  - c) Número de expediente: 30.106/11-3; 47-V-7240; EP-311/11.
  - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://contrataciondelestado.es>.
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: Servicios.
  - b) Descripción: Redacción de los proyectos de trazado y construcción: Mejoras funcionales de seguridad vial y capacidad de la autovía V-31, p.k. 2,500 al 12,500. Tramo: Silla-Valencia. Provincia de Valencia.
  - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 71311000 (Servicios de consultoría en ingeniería civil).
  - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: BOE y DOUE.
  - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: BOE de 23 de septiembre de 2011 y DOUE de 21 de septiembre de 2011.
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 2.065.485,68 euros.
5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 1.626.366,69 euros. Importe total: 1.919.112,69 euros.
6. Formalización del contrato:
  - a) Fecha de adjudicación: 29 de octubre de 2012.
  - b) Fecha de formalización del contrato: 14 de diciembre de 2012.
  - c) Contratista: "Acciona Ingeniería, S.A."
  - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 1.187.247,68 euros. Importe total: 1.436.569,70 euros.
  - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Por ser la oferta económicamente más ventajosa.

Madrid, 14 de diciembre de 2012.- Director General de Carreteras.

ID: A120084449-1